



Cooler-Nevera, Aloriel

Cuerpo y poder en dos obras de la literatura carcelaria cubana: *Antes que anochezca* y *Perromundo*

ANA CASADO

Universidad Complutense de Madrid, España

RESUMEN: Este artículo analiza la relación entre literatura y poder en dos obras de la literatura carcelaria cubana (la autobiografía de Reinaldo Arenas *Antes que anochezca* y la novela de Carlos Alberto Montaner *Perromundo*) teniendo en cuenta las investigaciones de Michel Foucault (*Vigilar y castigar*) y sus conceptos de “cuerpo político”, “cuerpo dócil” y “panóptico”. El preso es sometido a una jerarquía de poder en presidio y al mismo tiempo establece relaciones de poder con otros presos. Por ello, el espacio presidiario se convierte en un espacio de poder con significantes y significados varios.

PALABRAS CLAVE: Cuba, literatura carcelaria, cuerpo, poder

ABSTRACT: This paper analyses the relationship between literature and power in two works of Cuban prison literature (the Reinaldo Arenas autobiography *Antes que anochezca* and the Carlos Alberto Montaner novel *Perromundo*) taking into account the research of Michel Foucault (*Surveiller et punir*) and his concept of “political body”, “docile body” and “panopticon”. The prisoner is subjected to a power structure while he himself establishes power relationships with other prisoners. Therefore the prison space turns into a power space with numerous signifiers and significances.

KEYWORDS: Cuba, prison literature, body, power



Dolor infinito debía ser el único nombre de estas páginas.

José Martí, *El presidio político en Cuba*

La narrativa carcelaria cubana del siglo XX muestra las relaciones que se establecen entre literatura y poder a través de una doble vía: en primer lugar, es una literatura que denuncia, muchas veces desde una perspectiva autobiográfica, el sistema carcelario cubano (las condiciones, el maltrato y la vejación a las que son sometidos los presos) y por otro lado, en ella se reproducen las relaciones de poder que se establecen en el espacio carcelario entre las distintas jerarquías. El “cuerpo político” de Michel Foucault (2011: 37) se inserta en unas relaciones de poder (poder corporal y poder ideológico) que lo deforman y degradan hasta el extremo. Analizaremos en este artículo dos obras narrativas cubanas de temática carcelaria pertenecientes a la segunda mitad del siglo XX: la autobiografía póstuma de Reinaldo Arenas *Antes que anochezca* (1992) y la novela de Carlos Alberto Montaner *Perromundo* (1972), en las que literatura y poder forman un entramado de relaciones significativas.

Hay una clara diferencia entre estas dos aproximaciones al espacio carcelario a través de la literatura. Reinaldo Arenas escribe desde la memoria –y desde un presente en el que la enfermedad del sida lo consume–, utilizando en ocasiones un lenguaje violento que evidencia que su escritura parte del deseo de vengar a un sistema que lo persiguió por su ideología y su condición sexual y que jamás lo dejó ser libre. Considero acertado el planteamiento de Beatriz Flores en su artículo “La retórica de la autobiografía en *Antes que anochezca*” (incluido en *Del alba al anochecer: la escritura en Reinaldo Arenas*) con respecto a la

utilización que Arenas hace de la escritura como forma de resistencia y pronunciamiento –“radical en su postura, el autobiógrafo construye un lugar desde donde rebelarse” (Flores, 2008: 141)– para que un “otro”, el lector en este caso, acepte su “necesidad de una libertad sin restricciones” (141). Por su parte, Carlos Alberto Montaner, a través de la figura de su personaje Ernesto Carrillo, más allá de criticar a un sistema y a una política concreta –según Eliana Suárez Rivero es una obra “curiosamente antipartidaria” (Suárez Rivero, 1978: 67)–, nos aproxima a la interioridad del preso como individuo –a sus angustias, debilidades, inquietudes– y a la defensa de una actitud resistente –que es, en definitiva, la defensa del ser libre– ante un poder que intenta moldearlo.

1. *ANTES QUE ANOCHEZCA* O EL CUERPO EXCLUIDO

En su estremecedora autobiografía *Antes que anochezca* publicada póstumamente en 1992, Reinaldo Arenas dedica siete capítulos a la narración de su presidio, que tuvo lugar entre 1973 y 1976. En ellos denuncia cómo el poder que ejerce el Estado del sistema totalitario utiliza su fuerza para invalidar al individuo y someterlo a sus propias leyes. Arenas relata la falsa acusación de corrupción de menores a la que fue sometido cuando en realidad lo que el Estado quería juzgar era a un contrarrevolucionario homosexual “que hacía incesante propaganda contra el régimen y la publicaba fuera de Cuba” (Arenas, 2008: 182-183).

En el momento del primer arresto de Reinaldo Arenas se establece una relación de poder entre verdugo y víctima a través de la violencia: el que posee el poder (cuerpo poseedor) agrede físicamente a aquel sobre el que se ejerce el poder (cuerpo poseído):

Fui tratado con violencia innecesaria. Me dieron golpes, me quitaron la ropa para ver si llevaba algún arma, me hicieron vestir de nuevo y me condujeron al carro patrullero [...] El interrogador me preguntó la causa de mi arresto. Yo le contesté que no lo sabía, que estaba libre bajo fianza y que, por tanto, mi arresto era ilegal. Eso bastó para que el interrogador me cayera a golpes (Arenas, 2008: 184).

Esta relación de poder entre *cuerpo poseedor* –el verdugo– y *cuerpo poseído* –la víctima– es unidireccional y en ella el *cuerpo poseído* no responde ante la violencia ejercida en él, solo recibe golpes sin motivo precisamente por haber puesto en duda ese poder. Los guardias de prisión ejercen su poder a través de la violencia –golpeando a los presos de manera brutal– y el daño cometido se une al goce que sienten al hacerlo; ellos disfrutaban observando cómo el más débil se somete a su ejercicio de poder brutal: “los guardias eran personajes sádicos que tal vez habían sido escogidos por ese «mérito» para que trabajasen allí; o tal vez se habían vuelto sádicos en aquel ambiente. Aquellos hombres gozaban maltratándonos” (216).

El cuerpo es uno de los tópicos sobre los que se centra el discurso literario de la cárcel. El cuerpo del preso (golpeado, privado de libertad, desaseado) sobre el que se ejerce un poder superior, es un “cuerpo dócil” (Foucault, 2011: 160) en el sentido de que empieza a moldearse –y también a deformarse– según los parámetros del que ejerce ese poder, en este caso, el Estado. Arenas describe la sensación de su cuerpo al ser introducido en un espacio cerrado (la celda) negándose a aceptar esa nueva espacialidad impuesta: “Aunque mentalmente sabía que estaba preso, mi cuerpo se resistía a aceptarlo y quería seguir corriendo y dando brincos por los matorrales” (Arenas, 2008: 201).

El preso se hace consciente de su encierro a través de su cuerpo, el cual sufre la restricción espacial – en palabras del autor “el cuerpo sufre más que el alma” (Arenas, 2008: 205)–, y simbióticamente se transforma en ese espacio, en un cuerpo-celda, tomando el título de la autobiografía ficcional realizada por Alberto Fuguet sobre Andrés Caicedo, *Mi cuerpo es una celda* (Fuguet, 2008), que cumple una condena irremediamente. En la prisión marina del Castillo del Morro “donde iban a parar los peores delincuentes” (Arenas, 2008: 204), Arenas describe cómo los cuerpos de los presidiarios –esos cuerpos dóciles de los que hablamos– se van deformando y convirtiendo en “extraños monstruos” que se gritan y se saludan “formando una especie de bramido unánime” (203); es el espacio carcelario el que deforma la imagen corporal del hombre, deshumanizándolo en extremo hasta convertirlo en una bestia sometida a las órdenes de un amo.

El cuerpo en prisión también entra en relaciones de poder con otros cuerpos cuando se posee sexualmente.¹ Arenas introduce el tema de la homoeroticidad en prisión, tan frecuente en la literatura carcelaria –como en *Hombres sin mujer* (1938), de Carlos Montenegro–,² para poner de manifiesto los abusos que se cometen dentro de las celdas entre unos y otros presos. El mecanismo de poder que antes analizábamos de *cuerpo poseedor-cuerpo poseído* se perpetúa entre los presos cuando se trata de relaciones corporales:

¹ En *Antes que anochezca* la voz en primera persona de Reinaldo Arenas declara que siempre se negó a mantener relaciones sexuales con otros presos ya que su cuerpo-celda y el cuerpo-celda del otro se lo impedían: “No era lo mismo hacer el amor con alguien libre que hacerlo con un cuerpo esclavizado en una reja [...] el propio sistema carcelario hace que el preso se sienta como un animal y cualquier forma de sexo es algo humillante” (Arenas, 2008: 205). “Yo no tuve relaciones sexuales en la prisión; no solamente por precaución, sino porque no tenía sentido; el amor es algo libre y la prisión es algo monstruoso, donde el amor se convierte en bestial” (Arenas, 2008:212).

² Diversos estudios se han centrado en estudiar la novela carcelaria de Carlos Montenegro desde una perspectiva homoerótica, entre ellos podemos destacar los artículos de Emilio Bejel “A Prison House of Womanless Men” (2001) y “Sexualidad carcelaria en *Hombres sin mujer*, de Carlos Montenegro” (2006), así como el capítulo que Víctor Fowler dedica a la novela de Montenegro en su libro *La maldición. Una historia del placer como conquista* (1998).

Esos delincuentes, después de que poseían a un preso, se sentían dueños de esa persona y de sus pocas propiedades. Las relaciones sexuales se convierten, en una cárcel, en algo sórdido que se realiza bajo el signo de la sumisión y el sometimiento, del chantaje y de la violencia; incluso, en muchas ocasiones, del crimen (Arenas, 2008: 205).

Es decir, los presos han aprendido esos roles de verdugo-víctima y mecanismos de sometimiento-sumisión del sistema penitenciario (por ejemplo, en las torturas e interrogatorios) y lo repiten con los de su misma condición bajo otra forma, la de la posesión corporal. Para ello utilizan la violencia, ejercida, en ocasiones, hasta con armas fabricadas por ellos mismos como los pinchos –“el palo con un clavo al final, la navaja, el puñal o algún hierro al que hubieran sacado filo” (211) –o los “entizados”, “unos palos llenos de cuchillas de afeitar”– (211). Y del dominio y sometimiento del cuerpo del otro deviene un dominio mayor, el del comportamiento, de tal manera que al igual que el sistema se hace dueño del cuerpo y actuación del presidiario, los presos, a su vez, se hacen dueños de los cuerpos y conductas de otros presos:

En el mismo baño vi una vez cómo toda la mandancia se templaba a un adolescente que ni siquiera era homosexual [...] Además de dejarse templar, tenía que lavarles la ropa a todos aquellos hombres, cuidarle las cosas, darles parte de la comida que le tocaba. Aquellas pobres locas o los adolescentes forzados tenían que echarles fresco y espantarles las moscas como si fueran las esclavas de aquellos delincuentes (Arenas, 2008: 210).

Y es que la violencia es una constante en el espacio presidiario, tanto por parte de los mandantes como entre los propios presos. Dentro de las celdas las jerarquías de poder también se definen en función de su ejercicio. Los presos cometen asesinatos dentro del presidio por venganza, honor o cuestiones sexuales. Arenas relata un episodio vivido en la cárcel en el que una “maletero”³ se negó a entregar una caja de cigarrillos a unos presos y por ello la guillotinaron, éstos a su vez son fusilados por el crimen cometido.

El cuerpo sin cabeza de la loca se descubrió como a los tres días por la peste, porque los combatientes no entran a la celda de castigo y desde lejos se veía el cuerpo de la Macantaya y parecía que estaba durmiendo. Todos estos presos fueron llevados a la prisión de La Cabaña y fueron fusilados (Arenas, 2008: 214).

La violencia ejercida sobre el otro –entre unos y otros presos– en ocasiones se desplaza sobre el propio cuerpo, es decir, el suicidio. En este caso, el preso ejerce un poder corporal sobre sí mismo y decide quitarse la vida por la razón de no soportar el poder que otro ejerce sobre él.

Siguiendo con el tema central del cuerpo en prisión, Reinaldo Arenas comenta que los homosexuales (*cuerpos desviados* para el sistema) sufrían una doble marginación: ser presos y ser homosexuales, y debido a su orientación sexual “ocupaban las dos peores galerías del Morro [...] unas

³ Arenas emplea este término utilizado en la cárcel para designar a las locas que cobran por transportar distintas cosas en el culo –cajas de cigarrillos, dinero, pastillas, crucifijos, etc.– para que no lo requisen los guardias.

galeras subterráneas [...] era un sitio asfixiante y sin baño” (206). Los cuerpos homosexuales –llamados despectivamente “maricones” o “locas”– son agredidos con fuerza, golpeados con furia por los soldados que de nuevo despliegan su poder sobre el más débil y lo condenan al castigo físico por capricho. Es curioso cómo Reinaldo Arenas, al igual que otros escritores cubanos que tratan el tema carcelario, intertextualmente alude a la *Divina Commedia* de Dante para hacer una comparación con sus criaturas del *Inferno*:⁴ “Aquella galera de las locas era, realmente, el último círculo del Infierno” (206); el espacio carcelario se convierte en un inframundo habitado por seres marginales que son castigados y sometidos a un poder que los anula como individuos.

Una de las formas del ejercicio del poder en su aspecto más malvado es el sometimiento de esos cuerpos discriminados a condiciones de vida insalubres dentro de las prisiones. El cuerpo del preso es castigado físicamente, esta vez con otra forma de violencia, a través de la insalubridad y de la inanición. De esta manera sórdida y desgarrada describe Reinaldo Arenas la podredumbre y el hedor en el que vivían los presos comunes:

La peste y el calor eran insoportables. Ir al baño era ya una odisea; aquel baño no era sino un hueco donde todo el mundo defecaba; era imposible llegar allí sin llenarse de mierda los pies, los tobillos, y después, no había agua para limpiarse [...] Se almorzaba a las diez de la mañana y la comida no era hasta las seis o las siete de la noche; si uno no guardaba el pan, se moría de hambre con aquella cantidad miserable de comida que nos daban [...] La peste se había impregnado en nuestros cuerpos como parte de nosotros mismos porque el acto de bañarse era otra cosa casi teórica (Arenas, 2008: 205, 209-210).

El razonamiento del poder sería el siguiente: la supuesta impureza moral de esos presos los hace merecedores de una impureza física, por lo que ya que han cometido un delito –asesinar, violar, mantener conductas homosexuales– debe ser castigado (sin comida ni higiene o en una mísera celda) de tal manera que el cuerpo refleje esa falta moral. Otra de las penas frecuentes en presidio es llevar al preso a la llamada “celda de castigo”, el peor lugar de la prisión. Arenas fue enviado a una de ellas durante una semana antes de ser sometido a un interrogatorio y la describe como un espacio sórdido e inhumano:

[...] con piso de tierra, y donde no podía ponerme de pie porque no tenía más de un metro de alto; la cama no era una litera, sino una especie de camastro de hierro sin colchón, las necesidades fisiológicas había que hacerlas en un

⁴ Me refiero a José Martí y a Carlos Montenegro. El autor que inaugura el discurso de la literatura carcelaria cubana afirma en su obra *El presidio político en Cuba* (1871) que “Dante no estuvo en presidio” y que si hubiera estado sobre “esas bóvedas oscuras” no hubiera pintado su *Inferno* sino que “las hubiera copiado, y lo hubiera pintado mejor” (Martí, 1995: 37). Por su parte, Montenegro, en su novela *Hombres sin mujer* (1938) y en varios relatos de *El Renuevo y otros cuentos* (1929) también alude a las figuras dantescas del Infierno, por ejemplo en el cuento “La cárcel” donde el narrador en tercera persona compara a los presidiarios con personajes de la obra de Dante: “las últimas claridades del día ponen en los rostros de los que pasean – hombres en cueros que fingen ilustraciones de la *Divina Comedia*– reflejos dramáticos” (Montenegro, 1929: 174).

huevo y no tenía ni un jarro para tomar agua. Aquel sitio era como el centro de abastecimiento de los carárganos y las pulgas [...] Allí no era posible ni quejarse; era la incomunicación y la desesperación absolutas (Arenas, 2008: 222).

En la cárcel el poder no solo se ejerce a través de la violencia como hemos visto (verdugo-víctima/cuerpo poseedor-cuerpo poseído) sino también a través de la vigilancia (cuerpo vigilante-cuerpo vigilado), pues, además del castigo, otro de los mecanismos de control del cuerpo del presidiario es la vigilancia.⁵

Por un lado, la vigilancia del cuerpo del preso se da cuando se le somete a un registro antes y después de las visitas o cuando resulta sospechoso por si lleva algo “fuera de lo estipulado por la cárcel” (Arenas, 2008: 213). Los soldados miran el cuerpo desnudo del presidiario y lo palpan, asumiendo un poder sobre el cuerpo observado/registrado/vigilado, manejándolo a su antojo como si de un muñeco se tratara. Arenas narra el abuso de este “poder corporal” que se cometía por parte de los soldados, ya que en ocasiones el objeto de esas requisas era “poder ver los cuerpos desnudos de los presidiarios, poder verles el sexo y las nalgas a los presos” (213) y además “humillarlos, haciéndoles abrirse las nalgas de ese modo, siendo muchachos varoniles” (213).

Y por otro lado, –utilizando el término de la estructura arquitectónica panóptica de Bentham⁶ analizada por Foucault (2011: 229-264) –el preso es vigilado *panópticamente* por otros presos y por los mandantes. Arenas relata que entre los presos comunes se introducían clandestinamente personas pertenecientes a la Seguridad del Estado “para informar sobre cualquier actividad política que tuviéramos los presos en la cárcel” (Arenas, 2008: 215), por lo que el Estado controlaba a los presos mediante agentes ocultos. Asimismo, también los propios reos formaban parte de estos mecanismos de vigilancia-delación y acusaban “a los otros sin ningún escrúpulo con tal de obtener algún privilegio” (233). De este modo, el sistema carcelario se convierte en un espacio vigilado por cada uno de sus ángulos donde el cuerpo del presidiario es blanco común para las distintas jerarquías de poder.

En los interrogatorios se aúnan los mecanismos de control sobre el individuo: el castigo (las torturas) y la vigilancia (conocer cada uno de los detalles de la vida y comportamiento del interrogado). Arenas narra su paso por los interrogatorios de la Seguridad del Estado cubano donde querían que confesara quiénes lo habían ayudado y cómo había enviado al extranjero tanto sus manuscritos como la

⁵ Este tema de la vigilancia como mecanismo disciplinario carcelario es ampliamente desarrollado por Michel Foucault en *Surveiller et punir* (1975).

⁶ Jeremy Bentham diseñó en 1791 un modelo arquitectónico de cárcel que llamó “Panopticon” el cual constaba de una torre central de vigilancia y de un edificio periférico anular compuesto por celdas. Este modelo panóptico de vigilancia propone que el inspector situado en la torre central puede observar a todos los presos sin ser visto jamás.

denuncia sobre la persecución a la que había sido sometido. Para sacarle información varios tenientes lo amenazan –“aquí te podemos desaparecer, te podemos aniquilar y nadie se va a enterar” (226)– y debido a que teme ser torturado –en las celdas había unos tubos por los que se suministraba vapor a la celda cerrada para ahogar al preso–, al final realiza una confesión en la que reniega de su homosexualidad y de su carácter contrarrevolucionario⁷ y se compromete a rehabilitarse ideológica y sexualmente y “trabajar para el Gobierno y escribir novelas optimistas [...] y no volver a tener nunca más contacto con el mundo occidental, ni escribir ni una línea contra la Revolución cubana” (229-230).

Del control corporal del individuo hemos pasado a un control ideológico, es decir, el ejercicio de poder de los superiores sobre los presos no solo afecta al cuerpo del individuo (que puede ser golpeado y vejado) sino a su ideología (cambio de la sustancia de pensamiento propio). A través de estos mecanismos de poder, el preso es aniquilado física (cuerpo castigado con suma violencia) y psicológicamente (cuerpo transformado en su ideología). Arenas expresa esta sensación de dejar de ser uno mismo una vez arrebatado el cuerpo y la psique:

Antes de la confesión yo tenía una gran compañía; mi orgullo. Después de la confesión no tenía nada ya; había perdido mi dignidad y mi rebeldía [...] Después de mi confesión, podían eliminarme hasta físicamente. Ahora, estaba solo con mi miseria. Nadie podía contemplar mi desgracia en aquella celda. Lo peor era seguir existiendo por encima de todo, después de haberme traicionado a mí mismo y de haber sido traicionado por casi todos (Arenas, 2008: 231).

Este ejercicio de poder sobre la ideología de los presos se hace evidente en los llamados círculos de estudio realizados en la azotea y que “consistían en leer de manera monótona los discursos de Fidel Castro y estar de acuerdo con todo lo que decía” (235). Arenas relata que un testigo de Jehová se negó a leer y el oficial “le entró a culatazos con el fusil y lo tiró en el suelo; allí lo pateó mientras le pegaba con el rifle en la cabeza, en el vientre, en las costillas” (236). De nuevo, la violencia es ejercida contra aquel que pone en duda el origen del poder y se niega a ser sometido ideológicamente.

El control total del individuo ejercido en el presidio, Arenas lo proyecta en el exterior (el afuera), en la ciudad de La Habana: “me decía a mí mismo que, finalmente, también La Habana no era sino otra

⁷ Recuérdese el caso Padilla y su “autocrítica”. Este ha sido un tema tratado, entre otros, por Guillermo Cabrera Infante en *Mea Cuba* (1992) y por Rafael Rojas en *Tumbas sin sosiego: revolución, disidencia y exilio del intelectual cubano* (2006). Reinaldo Arenas menciona en *Antes que anochezca* que cuando lo llevaron a una granja de rehabilitación (una prisión “abierta”) vio de lejos a Heberto Padilla “blanco, rechoncho y desolado, era la imagen de la destrucción. A él también habían logrado «rehabilitarlo»; ahora se paseaba por entre aquellos árboles como un fantasma” (Arenas, 2008: 241). La llamada “rehabilitación”, fingida o no, deforma la identidad del individuo convirtiéndolo en otro ser, un fantasma errante por las calles de La Habana. Esta misma imagen fantasmal la aplica Abilio Estévez a Virgilio Piñera, escritor que sufrió una gran marginación en los últimos años de su vida y que según Estévez entre 1968 y 1979 ya estaba muerto, se había “fantasmado” (Estévez, 2009: 30-37).

prisión” (233). Partiendo de la imagen de Martí de Cuba como “un presidio rodeado de agua” (Martí, 1975: 168)⁸ podemos constatar que también en Reinaldo Arenas la cárcel entonces es un reflejo –un microcosmos– de todo un país sometido al poder de aquellos que intentan controlar y manipular el espacio corporal e ideológico de sus habitantes.

2. PERROMUNDO O EL CUERPO DEFORMADO

La novela de Carlos Alberto Montaner que hoy conocemos bajo el título de *Perromundo* (1972) en un principio iba a llamarse *El polvo aquí encerrado* haciendo explícita alusión al epitafio de Shakespeare “forbear to dig the dust enclosed here” (Shakespeare, 2007: 463) y estableciendo una íntima relación entre el espacio carcelario y el sepulcro. La cárcel es para el prisionero la muerte en vida, ser condenado a presidio significa prácticamente ser condenado a vivir muriendo. De hecho, el título escogido de manera definitiva, *Perromundo*, también señala las condiciones miserables e indignas en que viven los presos. Este libro más allá de denunciar el sistema penitenciario cubano que ejerce su poder controlando ideológicamente al individuo para que este no dañe el régimen totalitario bajo el que se mantiene, pretende aproximarnos a lo más íntimo del individuo-presos a través de una incursión externa e interna a su día a día. A diferencia del libro autobiográfico de Arenas, Montaner explota distintos mecanismos narrativos ficcionales para acercarnos a esta sórdida realidad. A través de diversas perspectivas narrativas (en primera, segunda y tercera persona) vamos conociendo el estremecedor universo bajo el cual viven Ernesto Carrillo y sus compañeros, inmersos en un callejón sin salida al negarse al plan de adoctrinamiento propuesto por el gobierno y declararse “plantados”.⁹

La cárcel es un espacio de privación para el preso: carece de libertad, carece de condiciones salubres, carece de comida y también carece de mujeres: “la cárcel te priva de la hembra” (Montaner, 1985: 142). Al igual que en la novela de Carlos Montenegro, *Hombres sin mujer* (1938), se introduce en *Perromundo* la cuestión del universo carcelario masculino sin mujeres “donde el erotismo es una forma de tortura” (143). En este caso, Montaner no desarrolla tan explícitamente como Montenegro las inclinaciones sexuales homoeróticas pero sí introduce una escena en la que un preso es juzgado por sus compañeros tras haber tocado a otro mientras dormía. Poniendo en evidencia la homofobia latente que crece entre rejas el preso es tachado de “enfermo” y “homosexual miserable” (210).

⁸ José Martí en un discurso en honor al poeta José María Heredia pronunciado en Hardman Hall, Nueva York, el 30 de noviembre de 1889 utiliza esta imagen de la isla-cárcel: “Y Cuba, tan bella como Grecia, tendida así entre hierros, mancha del mundo, presidio rodeado de agua, rémora de América” (1995).

⁹ En esta misma línea debemos hacer referencia a la novela de Hilda Perera *Plantado: en las prisiones de Castro* (1981) cuya temática se aproxima a la novela de Carlos Alberto Montaner.

En esta obra el presidio se presenta como un espacio deshumanizado en el que no hay individuos sino masa. El sistema se ensaña con los presidiarios ya que los controla y los disciplina para domesticarlos. La homogeneización de los presos (a través del uniforme o corte de pelo) daña la individualidad de cada uno de ellos y los convierte en seres difícilmente diferenciados.

El grupo. La comunidad. La colmena. El coral. La madrépora. La jauría. La manada. La piara. La mancha. La mancha de hombrecitos iguales, con iguales dolores, con iguales esperanzas, con iguales uniformes. Los uniformes amarillos. La P en la espalda. La P en las piernas. La P en el pecho (Montaner, 1985: 26).

El poder de homogeneizar al preso se basa no solo en el aspecto físico –la homogeneización corporal a través del uniforme y aspecto– sino también en uniformar el comportamiento –la homogeneización conductual– a través de la repetición y la rutina: “Todo conspira para aplastarme la consciencia encharcándome el cerebro en una pastosa rutina [...] pero no será mi vida sino una estúpida repetición de ademanes, posturas y palabras que tomarán el lugar de ella. La prisión, es una forma de enajenación” (49). Ante este doble proceso de homogeneización el personaje de la novela se mantiene firme en ese *cuero resistente*– a diferencia de los que aceptan el adoctrinamiento– y su actitud es de rebeldía y negación ante cualquier intento de control corporal e ideológico: un Luzbel en el espacio carcelario que se resiste ante un sistema que controla y manipula ideológicamente. A pesar que en el presidio el cuerpo y la identidad del individuo se va consumiendo –“tú vas dejando de tener perfiles” (52)–, el protagonista de esta novela lucha por conservar “ese yo con dientes y uñas” (54) optando por ser *cuero resistente* y no *cuero sometido* a pesar de los inconvenientes que ello conlleva. Los que se mantienen firmes a sus ideas –de mil doscientos pasan a trece– habitan ese “rincón del infierno”¹⁰ (20) destinado al horror y al aislamiento. Es curioso observar cómo ese *cuero resistente* de Carrillo en ocasiones vacila en su resistencia; por ejemplo, cuando le dice al alcaide que de ninguna manera se someterá al plan de rehabilitación ni utilizará su influencia sobre los otros presos “no pudo evitar la duda sobre la naturaleza más íntima de lo que decía. Temió jugar al héroe, luego se sintió cabal, auténtico otra vez” (102), pero finalmente “solo siente la vida rebelándose, negándose, apretando los puños, indignándose, protegiendo su intimidad con las uñas, defendiendo su dignidad a puñetazos” (109) a pesar de salir en desventaja en esa lucha agónica entre el poder y uno mismo. Carrillo no puede, como hacen otros, jugar al “Juego de la Doctrina” para salir de la cárcel –eso significaría dejar de ser él mismo, “renunciar a toda una perspectiva de la existencia” (174)– ya que para él la única forma de llegar a ser libre de verdad es renunciar a serlo, es decir, renunciar a la deformación o

¹⁰ Se repite, al igual que en la autobiografía de Arenas, esta concepción del espacio carcelario como un espacio infernal. Si en aquella la intertextualidad venía de la mano de la obra de Dante en este caso será el imaginario religioso y mitológico el que actúa de intertexto. En esta novela el personaje se presenta como un Luzbel de la prisión (Montaner, 1985: 50) –una especie de ángel caído desobediente– que considera a los jueces “cancerberos de los dogmas” (Montaner, 1985: 51) y que se convierte en espectador del “Juicio Final” (Montaner, 1985: 37) al que es sometido otro compañero.

desvirtuación de su propia identidad. El protagonista propone que elegir “salir de esta cárcel, disfrazado ideológicamente” por encima de quedarse “adentro eligiendo la rebeldía” (176) es una cuestión de relación de poder entre amo (ser dominante) y animal (ser dominado) donde este último elige “el trote en que no le azoten” (176) El texto de *Perromundo* plantea una interesante elección entre escapar del infierno de la cárcel a cambio de fingir/disfrazarse/transformar su ideología o cumplir la condena impuesta pero sabiendo que se ha vivido según las propias decisiones.

La entrada del personaje principal al presidio y a su galera específicamente, es presentada a modo de secuencia cinematográfica en la que el preso va siendo consciente poco a poco del nuevo espacio habitado. La utilización de la segunda persona en la narración le confiere a la descripción una objetividad y subjetividad sintetizadas:

Te duelen las muñecas. El guardia se detuvo mecánicamente. Extrajo una llave grande de la argolla de la cintura. La llave enorme gira sin dificultades. La reja se queja de sus achaques. Entrás, con las manos liberadas, en la galera tubular (Montaner, 1985: 29).

Es curioso cómo el preso, a medida que se introduce en la galera, va descendiendo hacia lo más miserable del espacio carcelario en una especie de bajada al infierno¹¹ en el cual habitan seres terribles:

El piso está frío [...] en las deformidades del suelo se ha empozado agua sucia. No puedes evitar que tu cabeza se encharque. Debe haber alimañas. Te horroriza pensarlo. Ratones, cucarachas y todos los maldecidos bichos que se citan con el hombre en el momento de sus miserias (Montaner, 1984: 30).

Este descenso se hará mucho más explícito en el capítulo VII de la tercera parte de la novela (“Con el olor de la aventura has vuelto a la vida”) en el que varios presos rebeldes deben limpiar los sótanos. Esta bajada real a la parte inferior de la cárcel metaforiza de nuevo un descenso a los infiernos, a la parte más sórdida del mundo y del ser humano: allí no hay ventanas, “todos los movimientos son vejaminosos, humillantes: se entra de nalgas y se camina encorvado” (165), hay un fuerte hedor y las ratas, muertas o vivas, pululan como fantasmas por ese espacio inmundo. Es en el sótano donde el preso Carrillo se enfrenta a sus propios miedos, a su propia identidad y Montaner utiliza el monólogo interior para plasmar esta angustia existencial del presidiario:

Asco. Hedor. Ratas enloquecidas. Sabandijas: terror. Chillen bien. Chillen duro. [...] De pronto yo entre las ratas. Entre el asco. Entre el hedor. [...] Miedo y asco. Miedo al asco. Miedo al eco. Miedo a las ratas. Miedo a mí mismo entre

¹¹ Ya comentamos en *Antes que anochezca* la intertextualidad con la *Divina Commedia*, de Dante, y su *Inferno*. En este texto encontramos de nuevo esta imagen de la cárcel como espacio infernal.

las ratas. [...] Una pezuña me aprieta el estómago, me estruja por dentro. Cien cuervos negros me comen el corazón. Siento cómo me mastican el alma. Cómo me escupen los ojos. [...] He hollado el infierno y eso se paga caro. Hozar el averno. Hollar el infierno. [...] El sótano. El sótano-mundo. Debajo de cada hombre hay un sótano lleno de ratas. Debajo de cada hombre anidan arañas y el agua se empoza [...] Había olvidado esa angustia remota y ahora resurge. Aquelarre de angustias, de ratas, de miedos. Estoy molido de dolor, los músculos se me han roto, quién sabe si comidos por las ratas (Montaner, 1985: 169-170).

El nuevo presidiario al instalarse en el espacio de la celda siente una transformación corporal e identitaria, ha pasado del disfraz de “héroe” –un asesino y terrorista contrarrevolucionario– a ser “un hombre pequeñito” encerrado que “comienza a luchar contra el uniforme, la rutina y la muchedumbre” (30). El proceso de adaptación al nuevo espacio es arduo para el preso, ha sufrido una reducción de territorio, una minimización tal, que el cuerpo –como en el caso de Reinaldo Arenas– se resiste a aceptarlo:

No tienes más hábitat que tu perfil y la noción del ente intruso va desdibujándose. Siempre tienes un rostro a menos de centímetros, o un codo, o una oreja. La existencia se te va haciendo pastosa, densa, imprecisa [...] Una suma implacable de hombres y cosas, sin el menor concierto. [...] Cielo e infierno juntos (Montaner, 1985: 33).

La manipulación a la que se ven sometidos los presos cuando contra ellos se ejerce un poder brutal e irrefutable que actúa según sus intereses, es simbolizada en la novela a través de la inserción de una escena teatral en la que varios encapuchados juzgan al preso Mario Ordaz y lo condenan a pena de muerte. El protagonista Ernesto Carrillo –espectador de la escena cuyos “dos ojos rojos miran azorados” (39) – es consciente del cariz teatral de la situación penal y el tratamiento de control sobre el “cuerpo político” del preso: “¿Es que no se dan cuenta –¡Dios, no se dan cuenta!– que estamos siendo fantoches de un tinglado absurdo?” (38).

La división del espacio carcelario en distintos subespacios es presentada por un narrador omnisciente en la tercera parte de la novela (“De la manga de saliva brotó un conejo de hostilidad”) y ello nos da una visión totalizadora de ese espacio de control y vigilancia: el patio del penal y el muro que lo rodea, así como dieciséis galerías que “desaguan su marea viscosa, amarilla y moteada de letras Pes, por las viejas baldosas” (57). En estos subespacios se agrupan los distintos grupos de presos –los campesinos, los estudiantes, los tuberculosos, etc.– y también los guardias que ejercen su poder a través de la mirada –“custodian el penal desde el techo de las galerías” (Montaner 1985: 57) o a través de la violencia–“tienen el dedo resbaloso y están deseoso de abrirle el cráneo a tiro a cualquiera que les provoque” (59). El uso de la violencia en el penal por parte de los superiores –el ejercicio del poder a través de la fuerza– está determinado por la sumisión/rebelión del preso y por su obediencia/desobediencia o afiliación/oposición al gobierno. Según el jefe del penal los guardias son el gobierno –los guardias representan corporalmente la

ideología del gobierno— y aquel que desobedezca a los guardias “desobedece al gobierno y hay que darle dos tiros” (59), por lo que los presos rebeldes “con su conducta ofenden la generosidad del gobierno que les ha respetado la vida en lugar de matarlos que es lo que merecen todos los que se oponen al gobierno” (61). Carrillo, el protagonista de la novela, sufre este abuso de poder por parte de los guardias ya que al gritarles “asesinos” le dan un culatazo y le parten la cabeza: la rebeldía se traduce en que el cuerpo del preso es golpeado con violencia y confinado a una celda de castigo, como en el caso de Reinaldo Arenas; un cuerpo doblemente condenado al dolor¹² por la herida —“la sutura de la cabeza tensaba aún más la piel estirada, produciéndole una implacable molestia” (Montaner 1985: 61)— y por la reducción espacial a “un hueco oscuro en el cual sólo era posible mantenerse de pie” (61). Es interesante anotar que el *cuerpo resistente* de Carrillo provoca en los demás presos un respeto profundo en tanto que soporta el dolor físico con estoicidad: aquel que defiende sus ideas a pesar de que sabe que será castigado por ellas posee un status mayor de poder con respecto a aquel que se somete al sistema evitando el castigo físico.

La capacidad para tolerar los sufrimientos establece jerarquías entre los hombres. Sus veintisiete años y su cuerpo espigado no impedían que los ancianos le mirasen con cierto respeto y los coetáneos con franca devoción. El que sabe tragarse los gritos, y morderse los labios a tiempo, y soportar los dolores de pie, ocupa una garita especial en la complejísima estructura valorativa de los hombres (Montaner, 1985: 64-65).

El nuevo alcaide del Presidio Político Central, Horacio Barniol, propone a los presos una “oportunidad de rectificación” (67) en la que el preso se someterá a una limpia ideológica —“habrá que purificarse a cada vuelta hasta que emerjan del albañal completamente limpios y avergonzados de la vida pasada” (67)— para incorporarse posteriormente a “las filas del gobierno” (66). Esta cura ideológica planteada pone en evidencia el poder de control ideológico al que es sometido el preso político en la cárcel. La *guérison* a la que hace referencia Foucault (2011: 17) —la cura moral— es transformada en cura ideológica; en el preso político lo que se intenta rectificar no es su comportamiento sino su ideología y en este caso el “cuerpo político” es doblemente político ya que por un lado es el cuerpo sobre el que se ejerce el poder de los superiores (a través de la violencia o el castigo), y por otro lado ese poder va dirigido a cambiar los ideales políticos del individuo.

El “Plan de Rehabilitación” propuesto tiene como objetivo reformar a los presos —darles una nueva forma a sus “cuerpos políticos” y “cuerpos dóciles”— es lo “mejor para ellos y mejor para el Gobierno” (99) y les ofrece a aquellos que se integran en los cursos doctrinarios distintas ventajas con respecto a aquellos

¹² Recordemos que el dolor físico en la prisión se convierte también en dolor psíquico como bien describía Martí en *El presidio político en Cuba* (1871) “Dolor infinito debía ser el único nombre de estas páginas. Dolor infinito, porque el dolor del presidio es el más rudo, el más devastador de los dolores, el que mata la inteligencia, y seca el alma, y deja en ella huellas que no se borrarán jamás” (Martí, 1995: 37).

que se niegan a hacerlos, tales como recibir visitas con frecuencia, la posibilidad de ser llevados a una granja penal, reducción de la condena, mejor comida, etcétera. En la novela, Carrillo pone en cuestionamiento esta “reforma” de los presos ante el funcionario Barniol ya que estos pueden fingir reformarse sin hacerlo en realidad, pero el alcaide le asegura que con que finjan que se reforman bastará porque de este modo se habrán “deformado” y por lo tanto habrán dejado de ser eso que eran; la dicotomía *reformarse/deformarse* forma parte de ese plan de rehabilitación cuyo único fin es transformar la identidad del preso en otra, bien mediante la adquisición de otra forma –un nuevo cuerpo político adoctrinado– bien mediante la desvirtuación de la suya propia –un mismo cuerpo político deforme –:

Al principio tratan de confundir poniéndose un disfraz, pero al cabo descubren que han llevado el disfraz demasiado tiempo para quitárselo de un tirón. Si no se reforman, al menos se deforman [...] Nosotros preferimos reformarlos, pero si tratan de engañarnos ellos mismo se deforman (Montaner, 1985: 100).

Aquellos presos que se someten al plan de adoctrinamiento son vistos por los rebeldes como traidores. “A todos se les han ido doblando las rodillas” (19), afirma Carrillo, es decir, el *cuerpo resistente* – que ha luchado por mantener su integridad e ideales, el que se ha “realizado en la rebelión” (80)– se convierte, al aceptar la doctrina, en *cuerpo sometido* que acepta ser transformado ideológicamente, en definitiva, acepta ser otro. El mecanismo de control en este caso llega a tal extremo que el individuo deja de ser él mismo y es suplantado por otro más acorde con los ideales del sistema. El presidiario sufre un proceso de transformación de identidad y lo acepta por pura supervivencia; es un disfraz impuesto como tantos otros usados en la cárcel para mantener una jerarquía de poder entre los mismos presos. “Traidores”, “cobardes”, “pendejos”, “maricones”, “miserables”, “vendidos” o “vendepatrias” (112) son los calificativos que los nuevos adoctrinados reciben de sus compañeros. Todos comparten el mismo espacio carcelario y los rebeldes lo ven injusto ya que si “han decidido correr una suerte distinta a la del resto, deben alejarse del grupo” (120) pero los superiores quieren controlar las relaciones entre uno y otro grupo y saben que “la convivencia con esos cincuenta hombres acabaría por quebrar la resistencia del resto” (119). Esta tensión entre los cuerpos resistentes y los sometidos llega a su grado máximo cuando uno de los rebeldes, el Ronco Matías, –*cuerpo resistente*– mata a uno de los adoctrinados, el haitiano Musiú, –*cuerpo sometido*– mientras duerme. Es aquí donde el preso ejerce su poder dentro de la celda –en este caso es el status ideológico el que justifica el crimen sobre otro preso: “lo maté por traidor” (137)– a través de la violencia; de manera similar los superiores ejercen su poder sobre el asesino –en este caso la jerarquía se impone– y le pegan un tiro en la cabeza.

En el último capítulo de la novela (“Lo que está dentro del cañón”) los “plantados” –unos cincuenta

presos que finalmente pasan a ser trece— son trasladados a una granja penal donde viven en condiciones infrahumanas. La novela se inicia con una mísera descripción del espacio carcelario donde los presos “plantados” viven inmersos en el hedor, el hambre y el frío. Al igual que en la obra testimonial de Reinaldo Arenas los carceleros castigan su renuencia a ser “cuerpo dócil”, en palabras de Foucault, en definitiva, a su doctrina.

La miseria pendonea en las caras. Trota el miedo a la muerte en el ambiente [...] La tripa duele de hambre. El brazo de cansancio. El pecho de soledad. Falta comida, descanso y compañía. También escasea Dios. Se ha fugado. [...] En una esquina un hueco hediondo enamora a las moscas. Sobre él se acucillan los hombres y excretan [...] La fetidez se eleva como una oración (Montaner, 1985: 17).

Los superiores ejercen un poder extremo sobre aquellos que se resisten a la conversión ideológica, el castigo físico en este caso es mucho más intenso. El traslado de la cárcel a la granja penal lo hacen en un camión de reses y así como animales son tratados los reos, hacinados en un espacio cerrado son sometidos a un proceso de deshumanización total; en ese recorrido mueren nueve presos: “Temes, seguramente como todos, morir asfixiado. Pero mientras los demás ahuyentan a gritos el horror o la muerte, tú lo paladeas” (225).

Trabajar en el cañaveral dieciocho horas diarias mientras el sol quema es el día a día de los “plantados” y si no cumplen con su deber son golpeados: “[El sol] me quema la espalda. Me la come a mordidas. Me cocina el cráneo. Me lo cuece. [...] Si me caigo, palos. Si no puedo más, palos” (234). El cuerpo vejado, deshecho, hambriento del preso deja de ser su propio cuerpo para convertirse en otro cuerpo, desconocido para sí mismo, fantasmal, un espectro entre espectros; el poder de control sobre el preso a través del castigo (golpes, insalubridad, inanición) lo convierten en un no-ser: “Soy ése. Mírate bien, eres ése. Mírame bien, soy ese. ¿Eres yo? ¿Soy tú? Yo espejo-espectro-tú [...] ¿Dónde están mis ojos, mi carne, mis dientes, mi pelo? Dímelo, espectro. ¿Qué soy? Soy no” (239).

El objetivo del Estado con respecto a este tipo de presos rebeldes es hacerlos desaparecer, bien mediante la conversión, bien mediante su eliminación; y estos “plantados” son eliminados en tanto que seres humanos sometidos a innumerables penas o directamente asesinados, como es el caso del protagonista Ernesto Carrillo que al final de la novela es interrogado por el teniente y el alcaide que le plantean la siguiente disyuntiva: “o acepta la rehabilitación o no nos queda otro remedio que eliminarlo. No hay otra alternativa” (251).

El protagonista analiza a conciencia su conducta y su identidad –“verse actuar, verse ser” (109); y

con esta autovigilancia nos encontramos en el espacio carcelario un triple panoptismo: “verse viéndose ser” (109), el que ejerce el poder superior sobre el preso, el que ejercen los presos entre ellos y el que el preso ejerce sobre sí mismo con sus “cien espías alertas” dentro (179) como un Argos de sí mismo. Este poder de control a través de la mirada hacen del presidiario un ser vigilado “por ojos que se espían, que te espían y que velan por tus actos, mientras se espían ellos mismos y velan por sus actos” (109).

3. CONCLUSIONES

Tal y como hemos visto en el análisis de *Antes que anochezca* y *Perromundo*, la jerarquía de poder se pone de manifiesto en estas obras literarias de temática carcelaria para someter al preso dentro de un conjunto de relaciones donde se ha decidido situar a los hombres según su ideología a un lado u otro del sistema. La víctima del régimen carcelario es el propio preso y es a través de su corporalidad –como “cuerpo político” o “cuerpo dócil”– que Reinaldo Arenas y Carlos Alberto Montaner han querido mostrar su sometimiento a los mecanismos abyectos que conforman el sistema penitenciario.

Dentro de este espacio de poder se establecen dos roles corporales altamente diferenciados: el del *cuerpo dominante* que ejerce el poder de forma abusiva y con el fin de mantener intacto ese control y el del *cuerpo dominado* que debe someterse a ese poder y que es animalizado, cosificado, torturado o incluso, eliminado– con el fin de que la maquinaria carcelaria siga funcionando. Paradójicamente estos mecanismos de sometimiento y sumisión en ocasiones se proyectan entre los propios presos, los cuales también forman parte de una jerarquía de poder y poseen un status dentro de presidio por sus características físicas –su fortaleza, agresividad, violencia–, sus contactos o pertenencias materiales.

Sin embargo, esta dicotomía de cuerpo dominante-verdugo / cuerpo dominado-víctima es subvertida por la aparición de un nuevo rol: el *cuerpo resistente*, a través del cual el preso no quiere verse subyugado por el sistema ni transformado en otro individuo para así adquirir beneficios, sino que su modo de acción se basa en resistir esa *docilidad*, esa *transformabilidad* impuesta para no dejar de ser él mismo, no dejarse atrapar por la deshumanización y desintegración de los mecanismos de la cárcel.

A través de estas dos miradas tan diferentes –la de un homosexual contrarrevolucionario y la de un “plantado”– llegamos a un punto en que convergen sus reflexiones sobre el presidio. La concepción de que este es un espacio degradante donde el individuo se desintegra física y psíquicamente pero donde la escritura se alza también como arma de resistencia ante ese “dolor infinito” de la experiencia carcelaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Arenas, R. (2008). *Antes que anochezca*. Barcelona: Tusquets.
- Bejel, E. (2001). A Prison House of Womanless Men. En *Gay Cuban nation*, 78-91. Chicago; London: The University of Chicago Press.
- (2006). Sexualidad carcelaria en *Hombres sin mujer*, de Carlos Montenegro. *Anales de la Literatura Española*, 31-1,269-286.
- Cabrera Infante, G. (1992). *Mea Cuba*. Barcelona: Plaza&Janés.
- Estévez, A. (2009). Un fantasma llamado Virgilio Piñera. *República de las Letras*, 114, 30-37.
- Flores, B. (2008). La retórica de la autobiografía en *Antes que anochezca*. En *Del alba al anoecer. La escritura de Reinaldo Arenas*, 127-144. Madrid: Iberoamericana.
- Foucault, M. (2011). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Paris: Gallimard.
- Fowler, V. (1998). *La maldición: una historia del placer como conquista*. La Habana: Letras Cubanas.
- Fuguet, A. (2008). *Mi cuerpo es una celda: una autobiografía*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Martí, J. (1995). *El presidio político en Cuba, último diario: y otros textos*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- (1975). *Obras completas. Volumen 5*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Montaner, C. A. (1985). *Perromundo*. Barcelona: Plaza&Janés.
- Montenegro, C. (1929). *El Renuevo y otros cuentos*. La Habana: Ediciones Revista-Avance.
- (1959). *Hombres sin mujer*. México: Nuevo Mundo.
- Perera, H. (1985). *Plantado*. Barcelona: Plaza & Janés.

Rojas, R. (2006). *Tumbas sin sosiego: revolución, disidencia y exilio del intelectual cubano*. Barcelona: Anagrama.

Shakespeare, W. (2007). *Shakespeare's poems*, London: Arden Shakespeare.

Suárez Rivero, E. (1978). El estilo literario de *Perromundo*. En *La narrativa de Carlos Alberto Montaner: Estudios sobre la nueva literatura hispanoamericana*, 59-89. Madrid: Cupsa Editorial.